

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

NÚMERO 5 CENTS.
PRECIOS DE INSERCIÓN
ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: líneas, 20
céntimos. COMUNICADOS y sus-
tos de redacción: de 0,25 a 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Rebajas a los suscriptores y a
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.
ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XI. Núm. 3.076. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 28 de Marzo de 1901.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita después de la Comida,
ayuda la digestion y no irrita.

A. Hurtado,

CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17
Especialidad en dentaduras artificia-
les en oro, platino y caochut, con arre-
glo a los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas
alases.
Especialista en enfermedades de la
boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve a cinco.
Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Cid, 28, Burgos.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS
Desde esta fecha se admiten en ga-
rantía de operaciones de préstamo y
crédito al 80 por 100, las obligaciones
municipales y las de la Compañía de
Aguas de Burgos.
Burgos 21 Marzo 1901.—El Secre-
tario, R. G. Jiménez.

Tomasa Baonza

CORSETERA MADRILEÑA.
San Juan, 41.

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES
Especialidad en corsés higiénicos y
rectos. Elegantes corsés de novia, esbel-
tez en las formas, elegancia y novedad
en los adornos. Se confeccionan corsés
desde 15 pesetas en adelante.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS
Desde el día 1.º de Abril próximo se
pagarán por esta sucursal los cupones
de dicho vencimiento de valores depo-
sitados en caja y en garantía de opera-
ciones de préstamos y créditos corres-
pondientes a las Deudas del 4 por 100,
interior y amortizable y de Cuba ambas
emisiones.
Burgos 28 Marzo 1901.—El Secre-
tario, R. G. Jiménez.

Potro

Se vende uno de tres años, siete cuar-
tas, seis dedos, lámina inmejorable,
acostumbrado a silla, tilbury y carro.
Para informes en Bahabón de Esgueva,
Valentin Ruiz.

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID
Madrid 27.

Los acuerdos tomados en el consejo
de ministros celebrado ayer tarde han
satisfecho a la opinión.

Así se oye decir a la gente imparcial.
El duque de Veragua merece un aplau-
so unánime—como dice *El Imparcial*—
por su iniciativa, referente a la supresión
temporal de unas academias de marina
y la clausura definitiva de otras.

Eran medidas éstas, que demandaba
el espíritu sano de la nación, y que res-
ponden a una bien entendida reorgani-
zación en los servicios de aquel departa-
mento.

Lo que se impone ahora es que el
ejemplo cupda entre los demás indivi-
duos del Gobierno, único modo de se-
guir mereciendo la confianza pública,
que con tanta facilidad se pierde por
apatía y negligencia de los llamados a
sostenerla.

En los círculos militares hay gran in-
terés por conocer los proyectos de refor-
ma que prepara el general Weyler.

Este guarda gran reserva respecto a
las mismas.

Solo se sabe que en breve publicará
el plan por que aquellas han de regirse.

Telegrafían de Oviedo que a la entra-
da del puerto ha naufragado una lancha
tripulada por 13 hombres, de los que
desgraciadamente han perecido nueve.

Hoy ha firmado la Reina los siguien-
tes decretos del ministerio de la Guerra:

Concediendo la gran cruz de San Her-
menegildo al general de brigada D. Joa-
quín Rodríguez Rodríguez, al brigadier
de infantería de Marina D. Pelayo Alcalá-
Galiano y Lopez, y al capitán de na-
vio de primera clase D. Arturo Garin
Sociats.

Reorganizando el cuerpo eclesiástico
del ejército.

Modificando el número de plazas mon-
tadas de generales, jefes y oficiales del
ejército.

Proponiendo para el cargo de jefes de
Estado Mayor de las capitánias genera-

les de Canarias y Galicia a dos corone-
les del mismo cuerpo.

Id. para el mando de cuerpo a tres
coroneles del arma de infantería.

Id. confirmación de la concesión del
empleo de segundo teniente de la escala
de reserva de infantería al sargento don
José Ventura Martí, por la toma de Si-
lang.

MENCHETA.

EL PROLETARIADO ESPAÑOL

La Unión Obrera, órgano oficial de la
Unión General de Trabajadores de Es-
paña, da en su último número el movi-
miento de las colectividades que la for-
man.

Son éstas, según datos facilitados por
las Juntas respectivas, 172, con un total
de 29.383 federados.

La localidad que con mayor contin-
gente aparece en las listas de la Unión
General es Madrid, que ha concurrido a
la organización del ejército obrero con
10.112 individuos, clasificados en 30
agrupaciones.

La caja del Comité tenía al finalizar
el año 1900 pesetas 2.283,02, y en la de
huelgas había en la misma fecha una
existencia de 559,10.

Esta última ha satisfecho desde Sep-
tiembre último la cantidad de pesetas
5.215.

La cuota es de dos céntimos por fede-
rado que trabaja.

EN LA ANTILLAS

Contra los americanos

El lunes por la noche se verificó en la
Habana una imponente manifestación,
en la que tomaron parte unas diez mil
personas, pertenecientes a todas las cla-
ses de la sociedad.

Los manifestantes desfilaron por las
principales calles dando gritos de «¡Vi-
va la Constitución nacional! ¡Viva la in-
dependencia absoluta!»

La manifestación se detuvo ante el
teatro donde la Convención celebra sus
sesiones.

Varios diputados arregaron a la mul-
titud.

Esta manifestación tuvo por objeto
protestar contra las exigencias de los
americanos.

El corresponsal que trasmite la noti-
cia dice que en la Habana reina gran
animación y alegría, añadiendo que eso
es bailar sobre un volcan.

El mismo despacho comunica que la
semana última ocurrieron serios desór-
denes en Puerto Rico al grito de «¡Mue-
ran los americanos!» que era la palabra
de orden de los revoltosos.

ESPAÑA Y EL VATICANO

Según telegrafían de Roma a *El Im-
parcial*, estos días circulan allí noticias
interesantes acerca de la actitud del ga-

binete español en la cuestión religiosa y
de los propósitos del señor Sagasta para
evitar protestas y reclamaciones de los
radicales españoles.

El periódico *L'Italie*, periódico libe-
ral que presta generalmente especial
atención a las cuestiones político-religio-
sas y que suele estar bien informado,
afirma que el ministerio español, al pro-
poner la revisión del Concordato, pedirá
entre otras reformas, las siguientes:

Reducción de las asignaciones de las
altas dignidades eclesiásticas; supre-
sión de algunas sedes episcopales, y res-
tricción de algunas franquicias que las
congregaciones religiosas gozan en Es-
paña.

Se cree que el Vaticano suscitará po-
cas dificultades para el arreglo de esas
cuestiones, tanto más cuanto que el se-
cretario de Estado del Papa, monseñor
Rampolla, un tiempo Nuncio en Madrid,
siente aún especial predilección por Es-
paña, y llevará el espíritu de concilia-
ción hasta los últimos límites con tal de
evitar una ruptura.

El arzobispo de Burgos

y la circular del ministro de Ins-
trucción pública.

El arzobispo de Burgos ha dirigido al
presidente del Consejo de ministros una
circular, de la que copiamos los siguien-
tes párrafos:

«Con fecha 20 del corriente mes ha
enviado a los rectores de las Universi-
dades el señor ministro de Instrucción
pública una circular en la que se de-
clara consagrada «la independencia del
profesor», donde hay apreciaciones que
pudieran interpretarse como contrarias
a los imprescriptibles derechos de la
Iglesia y a las leyes fundamentales de
la Patria.

El Concordato, ley vigente del Reino,
establece de modo terminante que «la
instrucción en las Universidades, Cole-
gios, Seminarios y Escuelas públicas ó
privadas de cualquiera clase, será en
todo conforme a la doctrina de la mis-
ma religión católica»; si la independen-
cia que la expresada circular afirma hu-
biera de extenderse hasta la enseñanza
de doctrinas contrarias a la religión ca-
tólica, se quebrantaría un pacto solemn-
e que debe regir «para siempre en lo su-
cesivo» en los dominios de España, y cuya
fiel observancia los contratantes prome-
tieron (art. 45) «por sí y sucesores»; y
con ello se daría un escándalo enorme y
un pernicioso ejemplo a todos los subdi-
tos obligados a cumplir sus deberes para
con los gobernantes, y sus contratos y
compromisos respecto a los demás ciu-
dadanos.

Si después de violar la Constitución
en su art. 12, restringiendo de mil mo-
dos la libertad académica, se la viola en
su art. 11, ampliando la libertad doc-
trinal de enseñanza hasta permitir en las
cátedras oficiales la impugnation y el
escarnio de la religión oficial; si atribu-

yéndose los Gobiernos la misión docen-
te, que no tienen, y privando de sus
derechos a los padres de familia, obligan
de una manera más ó menos directa a
que se vaya a escuchar las explicaciones
de los profesores oficiales, estableciendo
así, en verdad, «el irritante absolutismo
del Estado», y se permite a la vez que
en las cátedras sostenidas con el dinero
de los católicos se abuse de la debilidad
intelectual de los jóvenes, imbuyéndoles
doctrinas anatematizadas por la religión
católica, se sanciona una desigualdad
intolerable, una tiranía monstruosa, el
privilegio de los pocos y de los fuertes
en perjuicio de los más, de los alumnos,
que también tienen derecho a que se
respeten los fueros de su conciencia, las
creencias religiosas que aprendieron en
el regazo de sus madres.

De elecciones

Intervención de los notarios

Por el Real decreto del ministerio de
Gracia y Justicia que publica la *Gaceta*
quedan habilitados los notarios de todos
los pueblos de un mismo distrito ó cir-
cunscripción electoral, aunque pertenez-
can a distintos partidos judiciales, para
dar fé durante el período electoral, y
conforme a las leyes, de los actos y ope-
raciones relacionados exclusivamente
con la elección de diputados a Cortes,
senadores, diputados provinciales y con-
cejales que no se opongan al secreto de
la votación.

En caso necesario, podrán los jueces
habilitar a los notarios más inmediatos.

El elector ó candidato a quien negase
un notario la intervención de su oficio
en algún acto ú operación electoral, sal-
vo el caso de imposibilidad material,
deberá denunciar el hecho al juez de
primera instancia, y en su defecto al
juez municipal, los cuales instruirán el
oportuno expediente que elevarán al fi-
scal de la Audiencia, para que pueda
exigir la responsabilidad a quien hubie-
se lugar.

El notario a quien el presidente de
una Mesa dificulte sus funciones, levan-
tará acta, que enviará al juez, al presi-
dente de la Audiencia y al director de
los Registros.

Se prohíben las licencias a los nota-
rios en el período electoral.

Los jueces participarán a la Dirección
de los Registros si al comenzar el citado
período hubiese algún notario que no
estuviera en su puesto.

Y éstos, ó los que se ausentaren antes
de terminar el período electoral, se con-
siderarán comprendidos en el núm. 5.º
del artículo 5.º del reglamento del No-
tariado.

Tribunales

Un homicidio.

Ante un público numeroso, se han
celebrado ayer y hoy, en la Audiencia
Provincial, las sesiones del juicio por
jurados en la causa contra Raimundo
Perez Martínez (a) *Rabera*, por homici-
dio de Valentin Torres.

Variedades

Gufa culinaria

Huevos rellenos con anchoas.—Hacer co-
cer unos huevos duros, cortarlos por la
mitad, quitar las yemas y picarlas con
anchoas y un poco de perejil; sazonar el
picado con aceite y vinagre, rellenar los
huevos y servirlos.

Conocimientos útiles

Para matar las chinches.—Se puede
quemar azufre, pero hay que dejar la
habitación que se fumigue lo menos
veinticuatro horas cerrada. Un medio
menos complicado consiste en inyectar
todos los rincones, rendijas y escondites
de las chinches con el líquido siguiente,
por medio de un pulverizador: alcohol
350 gramos; esencia de trementina, 15;
alcanfor, 10; sublimado, 5.

mi pobre cabeza... Sin saber por qué junto la hermosa y la vida con los colores claros, y veo en todo lo que es oscuro emblema del crimen y de la muerte. Si me casara con un hombre moreno y llegara a recobrar la vista creo que le abandonaría.

Yo encontraba exagerada esta intolerancia por las personas morenas y lo comprenderéis mejor cuando os diga que mi difunto Pratulungo había sido muy moreno.

En aquellos cinco días nada notable pasó en Dimchurch, ni Oscar cambió su manera de vivir. Iba a visitarle frecuentemente la pequeña Celina, recordándole siempre la niña con la mayor seriedad la promesa que le había hecho de que la policía castigase a los dos hombres que la habían insultado, y exigiendo que la corrección se suministrase en su presencia.

Seis días después, Oscar recibió sus placas, y al día siguiente me escribía un billete concebido en estos términos:

Querida Mad. Pratulungo: Tengo el gusto de participaros que no me ha sucedido nada desagradable esta noche: mis cerros y llaves están intactos y mis placas seguras en mi taller. La prueba de que no me han cortado el cuello, es que va a almorzar muy tranquilamente vuestro amigo

OSCAR.

No había nada más que dejarle; el temor inspirado a Gil tanilla por aquellos dos hombres, parecía un temor pueril.

Era un sábado, diez días después de la memorable entre-

Nos estrechó las manos, el rector le acompañó hasta la puerta, y al marcharse quiso hablarme de Lucila; pero yo corté bruscamente la conversación y le dije:

—¿Os parece prudente quedaros así de noche en una casa aislada?

—No me gusta vivir en familia con personas extrañas; me encuentro mejor solo.

—¡Teniendo en vuestra casa valores considerables! ¿En cuánto estimáis las placas que han de mandaros?

—Pueden valer de setenta a ochenta libras, pero no llegarán hasta fin de semana.

—¿Y vais a tener así esos preciosos metales que pueden tentar la codicia de un ladrón, en una localidad tan apropiada para un crimen?

Oscar me miró sorprendido y me dijo:

—En este lugar apartado, donde se conoce a todo el mundo, no puede haber ladrones.

—¿Por qué no, si vienen de otra parte? ¿Habeis olvidado a los dos hombres que encontramos rondando vuestra casa?

—¿Nosotros? no—dijo sonriendo,—los sorprendió y los echó la niña; ¿queréis que me la lleve a mi casa para que me proteja?

—Creo que no debéis tomar a broma un asunto tan serio. Ellos han debido enterarse de que pronto ibais a recibir la caja de los metales.

Como recordarán nuestros lectores, el hecho tuvo lugar el día 30 de Septiembre, en el barrio de San Pedro.

Hallábase el Raimundo en la taberna de Tomás Cuesta (a el Sordo, cuando llegó Valentín Torres con otros varios sujetos, que regresaban de la función de Villacienzo.

Mientras estos últimos entraron en una habitación, a tocar la guitarra, cantar y bailar, se promovió entre el Raimundo y el Valentín una disputa sobre fútiles motivos, y saliendo ambos a la calle, el primero asestó al segundo una herida en el vientre, que le causó la muerte a los pocos días.

Según el Ministerio fiscal, Rabera fue quien insultó y provocó al Valentín desafiándole y obligándole a salir a la calle, donde le acometió. Según la defensa, sucedió todo lo contrario, sin que el procesado hiciera otra cosa que defenderse como pudo de la agresión de Valentín.

En sus conclusiones provisionales, el Ministerio fiscal calificó el hecho de homicidio, sin circunstancias modificativas, y pidió la pena de catorce años, ocho meses y un día de reclusión. La defensa, fundada en la circunstancia eximente de defensa propia, solicitaba la absolución, y subsidiariamente alegaba varias atenuantes.

Durante el juicio, las pruebas resultaron mucho más favorables al acusado que durante el sumario, no obstante lo cual, el fiscal de S. M. D. Luis Rodríguez Vicens, no encontrando méritos para modificar su calificación, sostuvo la acusación, pronunciando un enérgico discurso, de tonos vigorosos.

La defensa, que corría a cargo del joven y aventajado letrado D. Ramiro López Ceballos, hizo un brillante informe en apoyo de sus conclusiones.

El señor presidente de la Audiencia provincial D. Miguel Blasco, resumió el juicio con notable acierto e imparcialidad, y formuló luego las preguntas para el veredicto, que tras larga deliberación resultó ser de culpabilidad, bien que apreciando en favor del reo dos de los tres requisitos de la circunstancia eximente de defensa propia, y además las atenuantes de no haber tenido intención de causar un mal tan grave, y obrar en vindicación próxima de una ofensa grave.

Entendía, pues, el jurado que el interfecto provocó y agredió a Rabera, y que éste, en justa defensa, y vindicando un agravio, repelió la agresión, aunque no hubo proporción racional entre la defensa, hecha con navaja, y la agresión, que fue con un palo.

En vista de este veredicto, el Ministerio fiscal solicitó para el acusado la pena de ocho años de prisión mayor y 2.000 pesetas de indemnización a la familia del interfecto, y la defensa solicitó la absolución por entender que la apreciación de la racionalidad de la defensa corresponde al Tribunal de derecho, y en segundo término suplicó que se impusiera la pena inferior en dos grados, o sea, la de seis meses y un día de prisión correccional.

La sección de derecho dictó sentencia condenando a Rabera a cuatro años de prisión correccional, y 500 pesetas de indemnización, abonándosele la prisión preventiva con arreglo a la ley recientemente promulgada.

Teatro

Puede decirse que ha quedado ultimado el abono de año abierto por la empresa del señor Solalinde, pues sólo

quedan en contaduría tres palcos plateas y dos bajos.

He aquí la lista de señores abonados:

Plateas.

- Número 1, D. Ricardo Campos. 2 D. Fidel Hortigüela. 3 D. León Villén. 4 D. Martín Martín. 5 D. Antonio Lopez. 6 D. Leopoldo Español. 7 D. José María Alfaro. 8 D. Antonio Roji. 9 D.ª Carmen Colsa. 11 D. Juan Ollero. 12 D. Arturo Valgañón.

Falcos bajos.

- Número 2 D. Cesar Gallardo. 3 D. Julian Sanz. 4 D. José Dorado. 5 D. José María Fernández Cavada. 6 D. Federico Llera. 7 D. Andrés Marrón. 8 D. Manuel Hermoso. 9 D. Francisco Mendieta. 10 D. Isidro Plaza.

De las butacas puestas a abono quedan solo cuatro vacantes.

El empresario, señor Solalinde, ha llegado hoy, ultimando todos los detalles para la apertura de la temporada, que tendrá lugar el sábado 6 de Abril, poniéndose selectas obras, entre ellas, el estreno de la aplaudidísima zarzuela La balada de la luz.

Mañana empezará a trasladarse al coliseo el rico decorado que posee el señor Solalinde.

Todo hace augurar una buena temporada, pues se está ultimando el contrato de una aplaudida tiple, accediendo la empresa a los deseos del abono de año.

Noticias locales

En la estación del ferrocarril ocurrió ayer, sobre las seis y media de la tarde, un sensible suceso.

Estando maniobrando un vagón, fué cogido entre éste y el muelle el mozo enganchador suplementario Blas González Martínez, natural de Cernégula, en esta provincia.

Inmediatamente se le trasladó a su domicilio (Progreso, 23) donde se le practicó la primera cura por los médicos señores Andrio, López y Quintana, quienes le apreciaron la fractura de la clavícula izquierda, resentimiento de la derecha y erosiones en la espalda, brazo y cara.

Para equipos verdad y económicos comprar las retortas, holandas y encajes de hilo a precios más baratos que en fábrica, casa Hospital, Espolón, 44.

En Santa María del Campo ha detenido la guardia civil a Eufrosina Frías Arauz, autora de un robo de 75 pesetas en Palazuelos de Muñó a Gil Ortega Saldaña.

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, en concepto de interino, D. Bonifacio Chamoso.

Hoy han decomisado los agentes del municipio 123 panecillos y seis panes faltos de peso.

Para el próximo lunes será de gran novedad ver las toquillas que a real y dos reales una, se venderán casa Hospital, Espolón, 44.

Hoy se han suministrado en la Tienda Asilo 284 raciones.

En la sesión supletoria que mañana ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, se tratarán los asuntos contenidos en convocatoria anterior, mas los que a continuación se expresan:

Dictámenes.—De la comisión de Obras sobre la colocación de aceras en la línea del cuartel de Fernan-Gonzalez; y en la moción del señor Heras, relativa a que se construya un paso de adcoquies desde el cuartel de infantería al de Fernan-González.

Moción de varios señores capitulares, solicitando que el Ayuntamiento equipare a todos los contribuyentes en el pago de los derechos de Consumos. Y en varias cuentas.

Anoche ingresó en la Casa de Socorro un sujeto llamado Mariano Luis, que sufría una distensión de ligamentos de la muñeca izquierda, producida a consecuencia de una caída por las escaleras de su domicilio, Fernan-Gonzalez, número 4.

El proyecto del ministro de la Guerra, relativo a la creación de picaderos en todas las capitales de distrito, con destino a los jefes y oficiales de infantería, no gravará en nada al presupuesto. Se utilizarán elementos propios y los servicios del profesor de equitación que está afecto a cada capitania general.

El arreglo del clero castrense reduce los capellanes a tres clases: de entrada, ascenso y término.

Se suprimen los capellanes que tenían asignados los regimientos, y se destina uno para cada cuartel donde se alojen dos ó más regimientos.

Además habrá un vicario para cada cuerpo de ejército.

El mayor sueldo en el cuerpo eclesiástico del ejército será de 6.000 pesetas.

Quedan suprimidas en el cuerpo eclesiástico las asimilaciones a empleos del Ejército.

El personal excedente de las nuevas plantillas quedará con los cuatro quintos del sueldo que ahora se les reconoce.

Continúan las grandes rebajas de precios en las tiras bordadas, medias, calcetines y camisetas en el comercio de Hospital, Espolón, 44.

Noticias militares.—Han sido destinados:

Infantería.—Comandante, D. Pablo Puebla Gonzalez, a la secretaría de la subinspección de esta región.

Capitanes, D. Pedro Gil Rodriguez, al regimiento de San Marcial; D. Juan Herrero Reina, al de reserva de Miranda, y D. Fermin de la Cruz Seco, del regimiento de San Marcial, al de reserva de Santander.

Caballería.—Primer teniente D. José Sánchez Ocaña, al regimiento lanceros de España, continuando en la Escuela Superior de Guerra.

Segundo teniente D. José Arenas, del regimiento lanceros de España, al de cazadores de Arlaban.

Lo mismo los buenos que los mejores al mismo precio, doscientos sombreros y capotas de niños que sobraron del verano pasado se liquidarán desde el lunes próximo, casa Hospital, Espolón, 44.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y mejora en calidad. Pidase a los Sres. Uriach y C.ª—Barcelona, ó a la droguería de Sras. Hermanas de Martinezi.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del Agua de Colonia de Orive. En Burgos, Barriocanal y Mira.

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro-borata-das a la cocaína se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc.

Pidase en todas las farmacias.

Licorero: Licor digestivo y exquisito.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Gracia y Justicia.—Real decreto referente a la intervención de los notarios en actos electorales.

Real orden jubilandó a D. Antonio García Benito, registrador de la propiedad de Alcalá de Henares.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Puebla de Trives al de Muros, D. Joaquín Domínguez Barros.

Otra disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y fiscal que sirven en los Tribunales y Juzgados remitan a este ministerio en el término de quince días, y por conducto del presidente de la Audiencia territorial respectiva, declaración de las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos; siendo extensiva esta obligación a los funcionarios excedentes de Ultramar, quienes lo harán directamente a dicho ministerio dentro del expresado plazo.

Hacienda y Gobernación.—Reales decretos de personal que hemos publicado.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando presidente del Jurado de la próxima Exposición de Bellas Artes al subsecretario de dicho ministerio.

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Edictos de registro de las minas «La Descuidada», de carbón, en Cabezón de la Sierra; «Fé», de carbón, en Hontoria del Pinar; «San Cosme», de hierro, id.; «San Damian», id., id., y «Aurelio», de carbón, en Cabezón de la Sierra.

Diputación.—Circular requiriendo de pago a los Ayuntamientos, que adeudan el primer trimestre de la cuota provincial, pues el día 5 de Abril se expedirán las certificaciones de apremio.

Delsgación de Hacienda.—Relación de minas explotadas en el primer trimestre de 1901.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Castor.

Santo de mañana: San Eustasio.

Cultos.—San Gil.—Mañana, viernes de Dolores, dará la comunión a las siete y media el señor Arzobispo.

A las once misa solemne, en la que se expondrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta la función de la tarde, en la que predicará sobre los «Dolores de la Santísima Virgen» un R. P. de la Compañía de Jesús.

Al final, dará la bendición el señor arzobispo.

Catedral.—Mañana predicará el

guel de la Puente Pedrero.

—En la capilla de San José habrá misa solemne, y por la tarde predicará M. Gutierrez Ballesteros.

Carmen.—Mañana a las cuatro y media se hará el piadoso ejercicio del

Crucis.

San Lorenzo.—A las seis y media la tarde rosario, Via Crucis y misa.

Merced.—Continúan los ejercicios espirituales para hombres.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha tomado posesión de la escuela de Modubar de la Emparedada D. Román diego D. Emilio Martín Lastra.

—Se halla vacante la escuela de Te

SUBASTAS

El día 15 de Abril se verificará en el Ayuntamiento de Poza de la Sal la subasta del servicio público del alumbrado eléctrico para las calles, plazas y edificios del municipio, con sujeción a las condiciones que se hallan manifestado en la secretaría municipal. Servirá de tipo la cantidad de 1.470 pesetas anuales.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 29 de Marzo de 1901.—Audiencia territorial: pleito procedente del juzgado de Soriano entre D. Salvador Pinedo con D. Feliciano Cuartero, sobre tercera; ponente, señor Rodríguez; defensor, licenciado Gomez; procurador, Mendi; relatoría de licenciado Perez Navarro.

Audiencia provincial: juicio por jurado procedente del juzgado de Villadiego, contra Justo Escudero, sobre robo; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Martínez; procurador, Martínez Lopez; secretaria del licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.— Blas Esteban Palom Gonzalez, de 2 meses, Pasaje de la Plaza, 12; María del Pilar Arribas Martínez, de 3 años, Avellanos, 1; Victoriano Gomez Ayabarrena, de 17, Seminario. Nacimientos.—Deogracias Santa María, Federico Gutierrez Velasco.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 688,0; a las tres de la tarde, 686,5. Temperatura: máx. sol, 22,8; máx. sombra, 9,0; mín. sombra, 3,2 bajo 0; reflector, 5,7 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana, SO. tres tarde, O.

Mercados

Burgos 28.—Entraron 300 fanegas. Se vendió trigo alaga de 53 a 53 y 1/2 reales los 44 kilos, mocho a 46 los 42 y 1/2, rojo a 45 los 42 y 1/2, centeno a 38 los 41 y 1/2, trigo y cebada de panes de 43 y 1/2 a 44 y 1/2 32 la fanega, cebada a 34 los 32, avena de 24 a 25 los 26, vena a 49 los 44, algarrobas a 41, garbanos de 80 a 120 los 42 y 1/2. Harina de 1.ª a 18 rs. arroba, de 2.ª a 17 y de 3.ª a 16. Salvados de 1.ª a 12 rs. fanega, de 2.ª a 9,50 y de 3.ª a 8,50.

—¡Qué imaginación! ¡Habéis encontrado dos desdichados que irían de paso para Brighthon, y ya los convertís en un par de bandidos! Hariais excelentes migas con mi hermano, que tiene imaginación ardiente y ve peligros por doquiera.

—Reid cuanto queráis, pero no olvidéis mis consejos, y sobre todo no os quedeis solo de noche.

—Bien, bien,—me dijo estrechando mi mano—os daré gusto: voy a procurarme un perro.

Y partió.

Después de verle partir quedé tranquila con haberle dado aquel aviso prudente, y me dije:

—Puede que tenga razón y sea yo la visionaria.

XIII.

Reaparición.

Cinco días han corrido, y en todos ellos hablamos visto

frecuentemente a nuestro amigo, ya porque él venía al presbiterio, ya porque ibamos nosotras a las Arenas.

Mr. Finch aguardaba, fingiendo una ignorancia completa de que las relaciones de ambos jóvenes tuviesen un carácter tan pronunciado: y fuerza es confesar que gracias al carácter ingenioso de Lucila, ganaba rápidamente terreno.

¡Pobre ciega! No soy yo, la mujer democrática, independiente, la que he de acriminarla por animar al hombre que amaba y era el pretendiente más tímido que podía imaginarse.

Cuanto más aumentaba la pasión de Lucila, más parecía él dudar de sí mismo, y debo confesar que aquella misma timidez le hacía ganar terreno en mi estimación.

Lucila que no le veía quería representarse tal cual era y todos los habitantes de la casa, hasta los niños, tuvieron que sufrir un interrogatorio sobre la persona de Oscar.

Se le hacía describir hasta en sus menores detalles, en la ropa que vestía, en las alhajas que usaba, y parecía experimentar gran placer cuando le decíamos todos que era muy blanco y muy rubio, confirmando una vez más su horror a los colores oscuros.

Tengo para descubrir ciertas cosas, un instinto particular, y he sentido por intuición que Oscar tenía la tez blanca, desde el momento que oí por primera vez su voz: esta voz que iba derecha a mi alma, me le hizo comprender tal como es, tal como le describís. Si supierais las ideas que pasan por

Sección amena

Frase hecha



Solución a la charada:

Novenario

NOTAS CÓMICAS

Un borracho entra a altas horas de la noche en un café, y pide el libro de señ

—¿Para qué lo quiere usted?—Le pregunta un camarero.

—Para buscar la dirección de mi casa.

Los obreros se hallan sumidos en la mayor miseria.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 28—(14 h.)

Se ha celebrado el acostumbrado consejo en Palacio, bajo la presidencia de la Reina. No asistió el señor Sagasta por continuar indispuerto. El señor Moret hizo el resumen político. El duque de Almodovar se ocupó de los asuntos del exterior. El general Weyler expuso con detenimiento el plan de reformas militares que proyecta realizar. A continuación firmó S. M. los decretos disponiendo la clausura de las escuelas navales.

NÚÑEZ DE ARCE

Madrid 28—(14 h. 25 m.)

El eximio vate D. Gaspar Núñez de Arce no ha experimentado variación alguna en su grave estado.

PROVISIÓN DE OBISPADOS

Me consta que se halla acordada la siguiente combinación de obispados:

El obispo de Palencia, señor Almaraz, pasa á Zaragoza. Al de Madrid, señor Cos, se le traslada á Palencia. Nómbrase, por último, al Obispo de Sion para regir la diócesis de Madrid-Alcalá.

ECOS DEL EXTRANJERO

Madrid 28—(15 h.)

Dicen de Marsella que los caldereros, panaderos y toneleros huelguistas han acordado volver al trabajo.

El general boer Dewet, con las fuerzas que acaudilla, penetró en territorio transvalense.

Un despacho de Lisboa, dice que á los alborotadores detenidos en Setubal se les ha conducido á bordo de la lancha cañonera «Don Luis».

Uno de los heridos en los últimos sucesos falleció al extraerle una bala.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with columns: De ayer, De hoy. Rows include: 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Idem exterior, Id deuda amortizable, 5 por 100 de Aduanas, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado al contado ó por comisión. Cambio de monedas de or españolas y extranjeras.

Nuevo salón de peluquería del «Centro»

Almirante Bonifaz, 4, próximo á la Plaza Mayor.

ELEGANCIA Y ESmero EN EL SERVICIO

Tartana

en venta. Informarán, Fernna-González, núm. 65, tienda.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS Calera, 25

Hay nuevas fincas de venta. Informará D. Felix Landía, maestro de obras.

Dependiente

Se necesita uno en la barbería de Lucio Moneo, San Gil, 4.

Se compran cueros de buey en el almacén de granos de Cristeto Martínez, Lerma.

Pérdida

El día 28 del corriente se perdió un guarda-cubos de una tartana, desde Huelgas á la Llana de Afuera. La persona que lo haya encontrado, se servirá entregarlo en el almacén de granos de Villangomez é hijos, Llana de Afuera, donde, además de agradecersele, se le gratificará.

¡Alto! Floricultura

Acaba de llegar á esta capital un floricultor con una buena remesa de plantas, como son, camelias, doblefinas, magnolias, rododendros, gardenias, alcázaras, eszelzas, y de todas clases, cuanto se deseara, porque sería molesto enumerarlo. El depósito se ha instalado en la calle de Lain Calvo, 31. Se da venta por pocos días y los precios muy reducidos.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño se vende la casa núm. 7, de la calle de Vitoria. Informará D. Angel Ciruelos, Vitoria, 21.

¡Atención!

En la zapatería titulada La Elegancia, se ha recibido un gran surtido en calzado, desde lo más elegante hasta lo más sencillo, para todas las clases de la sociedad, á precios arreglados, según género.

Venid y os convenceréis Precio fijo y venta al contado.

LIBRERÍA RELIGIOSA Y ESCOLAR

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Calle del Almirante Bonifaz, 10, Burgos.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, por el Rdo. P. Pedro Gómez, Vicario general de las Escuelas Pías de Castilla (texto castellano). Edición A. completísima. Un tomo en 8.º de 560 páginas. En tela flexible, puntas redondas, cortes jaspeados y rótulos dorados, 150 pesetas; en piel relieve, 2 pesetas.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, por el Rdo. P. Pedro Gómez, Vicario general de las Escuelas Pías (Edición C.), en castellano, completísima, con letra gruesa. Un tomo en 8.º de 848 páginas, adornado con tres láminas finas, grabadas en acero, perfectamente encuadrado en tela con planchas de relieve, 2,50 pesetas; en piel fina con relieves, cortes dorados 4 pesetas.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, en latin y castellano, por el P. Pedro Gómez, de las Escuelas Pías (Edición G.). Un tomo en 8.º de 688 páginas, perfectamente impreso sobre buen papel satinado, adornado con tres láminas finas, grabadas en acero, encuadrado en piel fina, con relieves alegóricos, 3 pesetas; en piel fina, con relieves, cortes dorados, 4 pesetas.

Oficio de la Semana Santa y de la Pascua de Resurrección, en latin y castellano, por el P. Pedro Gómez. Edición D. Un tomo en 8.º de 640 páginas, encuadrado en tela con planchas en relieve y rótulo dorado, 2 pesetas.

Oficio y Misas de la Semana Santa y Semana de Pascua, en latin y castellano. (Edición E. de propaganda.) Un tomo en 8.º con tipos claros, perfectamente encuadrado en tela con planchas de relieve y rótulo dorado, 1,50 pesetas.

Las diferentes versiones castellanas del Oficio de Semana Santa adolecen, por regla general, de tal desaliño, obscuridad y confusión, que resultan ininteligibles y de muy poco provecho para los fieles. Las del P. Gómez, hechas con perfecto conocimiento de los idiomas originales, hebreo y griego, se recomiendan muy especialmente por su claridad, sencillez y corrección. Oportunísimas reflexiones y observaciones litúrgicas acerca de los misterios de la Pasión, á fin de facilitar la inteligencia de las augustas ceremonias del culto católico.

Completo surtido en Devocionarios, obras religiosas de devoción y de propaganda católica. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Artillería de campaña 13º regimiento montado

El día treinta del mes actual y hora de las diez se efectuará en el cuartel de Fernán Gonzalez, que ocupa este regimiento, la venta de ganado de desecho, siendo el acto oral y público por pujas á la llana.

Burgos 20 de Marzo de 1901.—El comandante mayor, Ubaldo Resach.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastian

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado, 1.

Hernias--Quebraduras

Desviación de la matriz, obesidad, deformidades de la columna vertebral, torceduras de piernas, etc.

Llegará á Burgos el director técnico representante del Gabinete Ortopédico de Madrid, D. Jaime Torres, y recibirá en el Hotel Paris, los días 28, 29 y 30 del corriente, á los que deseen consultar sobre padecimientos para los que la ciencia aconseja el uso de aparatos.

Nuestros aparatos herniarios especiales modernos, distintos á todos los conocidos hasta el día, por su construcción especial y mecanismos, garantizan la contención absoluta de las hernias, por antiguas y voluminosas que sean, y consiguen su curación completa en el mayor número de casos.

Las numerosas y prontas curaciones, conseguidas en las hernias inguinales con los modernos aparatos, se explica por la exacta adaptación de su pala que gracias á los mecanismos que posee y que no se desvía del sitio en que se aplica, reduce y mantiene completamente reducida la hernia, obturando los anillos externo é interno, adosa las paredes del conducto y produce en éste una ligera irritación lenta, gradual y constante, que da lugar al aumento y actividad nutritiva, proliferación de los elementos celulares, disminución progresiva del diámetro de este conducto y adherencia de sus paredes, ó sea la curación efectiva.

Los mecanismos de los aparatos herniarios modernos están dispuestos de tal modo que el enfermo puede dirigir la pala en el sentido que le parezca conveniente, fijándola en la mejor posición que él quiera dar á su propia mano, evitándose de este modo la salida de la hernia, á pesar de los esfuerzos de los tos ó movimiento que pudiese ejecutar.

Consulta en Burgos, Hotel Paris, los días 28, 29 y 30. En Madrid, en el Gabinete del autor, Infantas, 2, y Fuencarral, 16.

Venta de una casa

El día 9 de Abril próximo á las once se celebrará pública subasta de la casa núm. 8 de la calle de Santa Clara de esta ciudad, en la Notaría de D. Teóduo Santos y Santos, plaza de Prim, número 23, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad para las personas que deseen interesarse en su compra.

MARCAS PARA ROPA

Han vuelto á recibirse y se venden exclusivamente en la camisería y guantería de

J. DIEZ ORTEGA,

Plaza Mayor, 52.

Al ínfimo precio de 0.75 cts. la caja de 72 marcas y números.

Arboles de todas clases á pesetas 0.50. Zarpas de esparraguera á 5 pesetas el ciento. Rosales y otras plantas.

Concepción, 22, Burgos.

VENTA DE UNA CASA

El día 30 del corriente á las once de su mañana, se celebrará pública subasta de la casa de la calle de San Gil de esta ciudad, núm. 8. Produce libres de contribución 1.500 pesetas, y el tipo de licitación es el de 24.000 pesetas.

En la Notaría de D. Teóduo Santos, donde se celebrará dicho acto, plaza de Prim, 23, se hallan de manifiesto las demás condiciones que interesen á los compradores.

Burgos 18 de Marzo de 1901.

ULTRAMARINOS

DE LA

Viuda de Francisco G. Mayor

Table with columns: Item, Price. Rows include: Lengua de bacalao, el kilo, Bacalao de Langa, el id., Sardinias sin espinas, á la Ravigote, con limón, «aux truffes» y á la Provencale, lata, etc.

Imprenta del DIARIO

BONIS

ZAPATERÍA Y ALMACEN DE CALZADO DE TODAS CLASES

Casa especial en los encargos á medida

PLAZA MAYOR, 4.—BURGOS.

El lunes próximo, día 1.º de Abril, será el último que dedicaremos á liquidar las existencias de calzados, de saldo que se pusieron á la venta á mediados del corriente mes.

ESGOPETAS MARCA JABALÍ

A 16 pesetas y á prueba



se venden en la Relojería Eléctrica de Ocejo, Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES de escape ROSKOPF de verdadero niquel, ó

de acero negro, con diez centros y dos contrapivotes de piedra, patente de invención número 15.360 grabado en la máquina y

MARCA «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Si alguno entre mil de éstos no anda bien, se cambia por otro.

NOTA.—El reloj que se compre más barato sale caro, y es inutil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

LA RIOJA Y NAVARRA

NUEVA TIENDA DE VINOS

Se ha inaugurado en la calle de Carnecerías, (Hondillo) y plaza de Prim, una nueva tienda, en donde hallará el público selectos vinos de todas clases, especialmente de Rioja y Navarra finos para mesa, todos de marca legítima y acreditada.

El público que nos honre con su confianza, puede estar seguro de la pureza de los géneros, que garantizamos, pudiendo analizarse cuando y como quieran los interesados, pues respondemos confiadamente de su bondad.

Especialidad, tambien, en vinos de Montilla y la exclusiva en la venta de la conocida marca de aguardiente de «El Quijote».

Se sirven pedidos á domicilio embotellado ó en envases que no bajen de 8 litros (media cántara).

Probad y vereis.

Carnecerías, (Hondillo) y plaza de Prim.

CASA NUEVA.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO. LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, horas de la tarde, agua puede obtener sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud a domicilio. pre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones. Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, ya carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta a TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior a los similares. Aunque como purgante, el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la más abundante y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundante que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico, que son las más poderosas purgantes, y la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser iguales, es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilíticas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes. Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permiten tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGANTES.

GOTA LICOR
DEL DR. **L'AVILLE**
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

PILDORAS DEFRESNE
A LA **PANCREATINA**
Adaptada por la Armada y los Hospitales de París.

DIGESTIVO el más poderoso
el más completo

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los ferulinos.

La **PANCREATINA DEFRESNE** previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO - ELIXIR
En todas las buenas Farmacias de España.

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ) desterrando en breves días las dispepsias, gastritis, catarros gástricos, cólicos diurnos y nocturnos, etc. de curados agradecidos.

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barriocanal.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia a las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague a la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y ressecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni variarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama e irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño a la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquileo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese a tomarse a tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Ancoaradas, El Mejor Purgante.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero - fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, tarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inercia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Burgos, farmacias de Llera y Barriocanal.

LA CASA **MATÍAS LÓPEZ**
MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de España

Depósito central: MONTERA, 25.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carcellor, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago e intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. Sorprenden sus resultados. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien, y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja. Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid. D. Fabián Barriocanal, Burgos, y principales Farmacias y Droguerías de España.

RECIBOS TALONARIOS

INOUILNATC

Una peseta el ciento

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

Este es el único medicamento de sandalo mejor que ha sido preparado en España, y que cura más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1889 y Gran Premio en la de Suiza de 1893. Dijo y suero años de existencia. Únicamente aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varías corporaciones médicas y reconocidos médicos diariamente las preparaciones, reconociendo ventaja sobre todos los similares. Precio, 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR

En Burgos J. Mata, sucesor de Sainz Valpuesta.

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de ciencias generales; amplia sección de noticias de la capital y provincia, un extracto de la *Gaceta*, *Boletín Oficial* y *Boletín Eclesiástico*; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea, en 2.ª y 3.ª en 15, en 4.ª, 10. Reclamamos línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 2.ª a 5.ª pesetas.

Rebaja a los suscriptores y a los anuncios permanentes: Pago adelantado.